



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:01 horas del día 05 de noviembre de 2021, estando reunidos de manera remota a través de medios audiovisuales, debido a las medidas sanitarias establecidas por la pandemia de COVID-19, y con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de este Instituto, se reunieron las siguientes personas servidoras públicas del INAPAM; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, Presidente del CEPCI y Director de Administración y Finanzas; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, Secretario Ejecutivo del CEPCI y Subdirector Jurídico; la **Mtra. Alma Rosa Márquez Rochel**, Secretaria Técnica y Jefa del Departamento de Personal; el **C. Josué Daniel Hernández Álvarez**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la **Lic. Marcela Cortés Camacho**, Persona Representante del OIC y Titular de Órgano Interno de Control; el **Lic. Roberto Carlos Reyes Medina**, Persona Representante del OIC Suplente y Titular del Área de Responsabilidades; la **Lic. Rocío Ruíz López**, Integrante del CEPCI y Directora de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas; a **Lic. Claudia Ramírez Villarreal**, Integrante del CEPCI y Subdirectora de Vinculación, Coordinación y Concertación; el **C. Sergio Alonso Angulo Gómez**, Integrante del CEPCI y Subdirector de Recursos Materiales, Servicios Generales y Sistemas; el **C. Aquiles Lara López**, Integrante del CEPCI y Jefe del Departamento de Vinculación Estatal; el **C. Roberto Carlos Jiménez García**, Integrante del CEPCI y Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios; la **Lic. María Guadalupe Vela Moreno**, Integrante del CEPCI y Trabajadora Social en Área Médica "A"; el **C. José Juan Sánchez Fabián**, Integrante del CEPCI y Trabajadora Social en Área Médica "A"; la **Mtra. Petra Salgado Cervantes**, Persona Asesora de Recursos Humanos del CEPCI y Subdirectora de Recursos Humanos y Financieros; la **Lic. María Teresa Herrera Román**, Persona Asesora del CEPCI y Prestadora de Servicios Profesionales; el **Lic. Daniel Enríquez Marín**, Persona Consejera del CEPCI y Prestador de Servicios Profesionales.

DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y solicitó a la Secretaría Ejecutiva verificara si se contaba con quórum; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, comunicó que se contaba con el quórum requerido para sesionar, por lo que, se declaró formalmente instalada la sesión.

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, aprovechó la ocasión para refrendar el compromiso de guardar absoluta discreción de las denuncias que se traten en la sesión e





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

informó que la Secretaría Ejecutiva es la única que puede grabar o hacer captura de pantalla de la sesión. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, informó que la carpeta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI se remitió por correo electrónico en conjunto con la Convocatoria, en la que se incluye el Orden del Día, y sometió a consideración de los integrantes su aprobación; quedando aprobada por unanimidad. -----

III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, presentó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 20 de agosto de 2021 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI del INAPAM, celebrada el 05 de noviembre de 2021, las cuales fueron enviadas por correo electrónico para sus comentarios; la **Lic. Marcela Cortés Camacho**, señaló que faltaba recabar firmas correspondientes al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, indicó que se atendería de inmediato su solicitud y sometió a consideración de los integrantes su ratificación, quedando ratificadas por mayoría. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos. -----

El **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, solicitó a la Secretaría Ejecutiva informar sobre los acuerdos tomados en las sesiones anteriores; el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, se refirió a los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2021, indicando lo siguiente: **Acuerdo CEPCI 01/03-ORD/2021**, a través del cual se aprobó el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2021, se dio por concluido derivado de que se trata de un acuerdo recurrente sin acciones a reportar; **Acuerdo CEPCI 02/03-ORD/2021**, por el cual se ratifican el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 y el Acta de Instalación del CEPCI del INAPAM 2021, las actas correspondientes a las sesiones se encuentran debidamente cargadas en el apartado de sesiones y actas del SSECCOE, por lo que se dio por concluido; **Acuerdo CEPCI 03/03-ORD/2021**, mediante el cual se aprueba la actualización del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el mismo se encuentra debidamente cargado en el SSECCOE, y fue presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del COMERI para su dictaminación favorable, asimismo, se gestionó lo conducente para su integración en la Normateca Interna del Instituto y se inició su proceso de actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), por lo que se tiene por atendido; **Acuerdo CEPCI 04/03-ORD/2021**, por el que se aprueba la determinación presentada por la Comisión 01, respecto



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

de la denuncia CE-INAPAM-001-2021, la denuncia correspondiente fue archivada en el apartado de Denuncias del SSECCOE, derivado de que no se encontraron elementos que vulneren el Código de Ética y Código de Conducta del INAPAM, motivo por el cual se dio por atendido; **Acuerdo CEPCI 05/03-ORD/2021**, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Riesgos Éticos, derivado de la aprobación del Proyecto de Riesgos Éticos durante la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI, el formato denominado *"Formulario 5.1.1 Riesgos Éticos INAPAM"*, fue debidamente requisitado e incorporado en el apartado de documentos del SSECCOE, bajo el concepto de "Evidencia actividad 5. 1. 1. Riesgos éticos", para dar constancia del trabajo realizado en esta materia, por lo que se tiene por concluido. -----

Con relación a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI 2021, el **Lic. Edgar Olivares Agustín**, comunicó lo siguiente: **Acuerdo CEPCI 01/01-EXT/2021**, por medio del cual se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2021, se dio por concluido derivado de que se trata de un acuerdo recurrente sin acciones a reportar; **Acuerdo CEPCI 02/01-EXT/2021**, a través del cual se aprueba que la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-02-2021 sea enviada a archivo, la denuncia correspondiente, fue archivada en el apartado de Denuncias del SSECCOE, derivado de que no fue atendido el requerimiento por parte del denunciante, por lo que se tiene por atendido; **Acuerdo CEPCI 03/01-EXT/2021**, mediante el cual se aprueba la Propuesta de Acuerdo de la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-03-2021 y la conformación de la Comisión integrada por: la Lic. Rocío Ruíz López, el C. Aquiles Lara López y la Lic. María Guadalupe Vela Moreno, la Determinación de la Denuncia CE-INAPAM-03-2021 se presenta en esta sesión para su aprobación; **Acuerdo CEPCI 04/01-EXT/2021**, por el que se aprueba que la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-04-2021, sea enviada a archivo, la denuncia correspondiente fue archivada en el apartado de Denuncias del SSECCOE, derivado de que no fue atendido el requerimiento por parte del denunciante, por lo que se da por concluido; **Acuerdo CEPCI 05/01-EXT/2021**, a través del cual se aprueba la Propuesta de Acuerdo de la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-05-2021 y la conformación de la Comisión integrada por: la Lic. Claudia Ramírez Villarreal, el C. Roberto Carlos Jiménez García y el C. José Juan Sánchez Fabián, la Comisión solicita prórroga para la presentación de la determinación de la denuncia CE-INAPAM-05-2021, con la finalidad de allegarse de elementos necesarios para su conclusión y se presenta en esta sesión para su aprobación; **Acuerdo CEPCI 06/01-EXT/2021**, mediante el cual se aprueba la Propuesta de Acuerdo de la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-06-2021 y la conformación de la Comisión integrada por: el C. Sergio Alonso Angulo Gómez, el C. Roberto Carlos Jiménez García y la Lic. María Guadalupe Vela Moreno, tomando las medidas de protección correspondientes, la determinación de la denuncia CE-INAPAM-06-2021 se presenta en esta sesión para su aprobación. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

V. Puntos a tratar. -----

5.1 Presentación y aprobación de la Determinación de la Denuncia CE-INAPAM-03-2021; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, cedió la palabra a los integrantes de la Comisión 03 para que presentaran el proyecto de determinación correspondiente a la Denuncia CE-INAPAM-003-2021; la **Lic. Rocío Ruíz López**, solicitó la dispensa de la lectura de la Determinación ya que fue remitida en la carpeta de manera electrónica en conjunto con la Convocatoria y preguntó si existían comentarios sobre la misma, al no haberlos, el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Determinación correspondiente a la denuncia CE-INAPAM-003-2021, quedando aprobada por mayoría. -----

5.2 Solicitud y aprobación de prórroga de la Denuncia CE-INAPAM-05-2021; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, cedió la palabra a los integrantes de la Comisión 05 para que presentaran los elementos para la solicitud de prórroga correspondiente a la Denuncia CE-INAPAM-005-2021; la **Lic. Claudia Ramírez Villarreal**, comentó que se realizó la indagación inicial del expediente CE-INAPAM-005-2021, en la que fueron encontrados elementos que presumen la existencia de vulneraciones al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INAPAM, asimismo, se encontraron probables faltas administrativas en el actuar de la persona denunciada en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, motivo por el cual se solicita prórroga con el propósito de que el procedimiento se encuentre debidamente integrado, que sea robusto y que se cuenten con los elementos necesarios para su determinación; el **Lic. Roberto Carlos Reyes Medina**, puntualizó que, el Comité tenga el debido cuidado de remitir el expediente al Órgano Interno de Control, únicamente por cuanto hace a irregularidades administrativas; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, indicó que se tomará en cuenta el comentario vertido, sometiendo a consideración de los integrantes la aprobación de la solicitud de prórroga correspondiente a la Denuncia CE-INAPAM-005-2021, quedando aprobada por mayoría. -----

5.3 Presentación y aprobación de la Determinación de la Denuncia CE-INAPAM-06-2021; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, cedió la palabra a los integrantes de la Comisión 06 para que presenten el proyecto de Determinación correspondiente a la Denuncia CE-INAPAM-006-2021; el C. **Sergio Alonso Angulo Gómez**, manifestó que, la Determinación de la denuncia fue remitida en la carpeta de manera electrónica en conjunto con la Convocatoria, en la cual, se incluyeron las recomendaciones para su conclusión; al no haber comentarios por parte de los integrantes del Comité de Ética, el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la Determinación correspondiente a la denuncia CE-INAPAM-006-2021, quedando aprobada por mayoría. ---



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (05 DE NOVIEMBRE DE 2021)

5.4 Presentación de la Denuncia CE-INAPAM-07-2021; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, indicó que, la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-07-2021, fue analizada y se observó que cumple con los requisitos previstos en los *Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética*; y prosiguió a conformar la Comisión temporal para atender dicha denuncia, integrada por: la Lic. Claudia Ramírez Villarreal, el C. Roberto Carlos Jiménez García y el C. José Juan Sánchez Fabián, con fundamento en el numeral 37; asimismo, sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la propuesta de Acuerdo anexa en la carpeta electrónica y la Conformación de la Comisión, quedando aprobadas por mayoría. -----

5.5 Presentación y aprobación del Informe Anual del Actividades 2021; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, presentó el Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM, el cual da cuenta del resultado de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021 del CEPCI en el INAPAM, el Tablero de Control 2021 y de aquellas acciones adicionales que se realizaron en el ejercicio 2021; puntualizando las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética, en las que se estableció un *Programa Anual de Trabajo 2021*, se celebraron cuatro sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria y la sesión de Instalación del Comité; se llevó a cabo la renovación de los integrantes del Comité de Ética; se atendieron las consultas realizadas por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública y se mantuvieron activas varias campañas de difusión en temas de Conflictos de Interés, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Código de Conducta, Principio y Valor del mes, Declaración Patrimonial, Nueva Ética Pública, y Blindaje Electoral; igualmente, se atendieron en tiempo y forma las actualizaciones del directorio de los integrantes activos del CEPCI en el SSECCOE; se actualizó, aprobó y difundió el "Código de Conducta de las personas servidoras públicas de INAPAM" y se recibieron 7 denuncias, las cuales fueron atendidas por este Comité; y sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Informe Anual de Actividades 2021, quedando aprobado por mayoría. -----

5.6 Presentación de la Propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias 2022; el **Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval**, presentó la propuesta del Calendario de las Sesiones Ordinarias a celebrarse en el año 2022; al no existir comentarios, sometió a consideración de los integrantes la aprobación de este, quedando aprobado de la siguiente manera: -

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	28 de enero
Segunda Sesión Ordinaria	22 de abril
Tercera Sesión Ordinaria	29 julio
Cuarta Sesión Ordinaria	25 de noviembre





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

VI. Asuntos Generales.

6.1 Presentación del Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM; el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, informó que derivado de que la persona servidora pública que ocupaba la Suplencia de la Secretaría Técnica causó baja en el Instituto, con Oficio CEPCI/067/2021, de fecha 26 de octubre de 2021 se designó al C. Josué Daniel Hernández Álvarez, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto como Secretario Técnico Suplente de este Comité y le dio la más cordial bienvenida.

VII. Ratificación de Acuerdos.

Acuerdo CEPCI 01/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo CEPCI 02/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM ratifican el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 y el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021.

Acuerdo CEPCI 03/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban la determinación presentada por la Comisión 03, respecto de la denuncia CE-INAPAM-003-2021.

Acuerdo CEPCI 04/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban la solicitud de prórroga para la presentación de la Determinación de la Denuncia CE-INAPAM-05-2021, con la finalidad de allegarse de elementos necesarios para su conclusión.

Acuerdo CEPCI 05/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban la determinación presentada por la Comisión 06, respecto de la denuncia CE-INAPAM-006-2021.

Acuerdo CEPCI 06/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban la Propuesta de Acuerdo de la denuncia con No. de Expediente CE-INAPAM-07-2021 y la conformación de la Comisión 07 integrada por Claudia Ramírez Villarreal; Roberto Carlos Jiménez García y José Juan Sánchez Fabián.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (05 DE NOVIEMBRE DE 2021)

Acuerdo CEPCI 07/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban el Informe Anual de Actividades del CEPCI 2021. -----

Acuerdo CEPCI 08/04-ORD/2021. Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el INAPAM aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI 2022. -----

No habiendo más que hacer constar, siendo 10:25 horas del día de su inicio, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INAPAM, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENCIA

Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval
Director de Administración y Finanzas

SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Edgar Olivares Agustín
Subdirector Jurídico

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtra. Alma Rosa Márquez Rochel
Jefa del Departamento de Personal

PERSONA REPRESENTANTE DEL OIC

Lic. Marcela Cortés Camacho
Titular del Órgano Interno de Control

INTEGRANTES DEL CEPCI

Lic. Rocío Ruíz López
Directora de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

Lic. Claudia Ramírez Villarreal
Subdirectora de Vinculación,
Coordinación y Concertación

[Handwritten signature]

C. Sergio Alonso Angulo Gómez
Subdirector de Recursos Materiales,
Servicios Generales y Sistemas.

[Handwritten signature]

C. Aquiles Lara López
Jefe del Departamento de
Vinculación Estatal

[Handwritten signature]

C. Roberto Carlos Jiménez García
Jefe del Departamento de
Mantenimiento y Servicios.

[Handwritten signature]

Lic. María Guadalupe Vela Moreno
Trabajadora Social en Área Médica "A"
Departamento de Diseño de Modelos

[Handwritten signature]

José Juan Sánchez Fabián
Trabajadora Social en Área Médica "A"
Departamento de Vinculación Estatal

[Handwritten signature]

ASESORES

Mtra. Petra Salgado Cervantes
Subdirectora de Recursos Humanos
y Financieros
Persona Asesora de Recursos
Humanos

[Handwritten signature]

Lic. María Teresa Herrera Román
Prestadora de Servicios
Profesionales por Honorarios
Persona Asesora en el INAPAM

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES
(05 DE NOVIEMBRE DE 2021)**

Lic. Daniel Enríquez Marín
Prestador de Servicios Profesionales
por Honorarios
Persona Consejera en el INAPAM

INVITADOS

Lic. Roberto Carlos Reyes Medina
Titular del Área de Responsabilidades

C. Josué Daniel Hernández Álvarez
Jefe del Departamento de Contabilidad y
Presupuesto

*Las presentes firmas son parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de las
Personas Adultas Mayores, celebrada el 05 de noviembre de 2021.*

